FUHMULAHIU SUSH

REPUBLICA DEL ECUADOR SU**PERIN**TEND**ENCIA DE** COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0020715

	Al 31 de DICIEMBI	RE de 1.994	
1	Expediente No.	58045-90	
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	54'000.000	

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991068635001

RAZON SOCIAL

ARANGOTI S.A.

inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de		
			Cédula, RUC o	inversión de	Acciones o Aportaciones	
lo.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	JULIO SANCHEZ MILLAN	ECUATORIANA	0910187921		12,396	12'396,000
2	TEODORO HERRERA PINCAY	ECUATORIANA	1201077806		10,401	10'401,000
3	MANUEL PINGUIL PINGUIL	ECUATORIANA	0301176608		10,401	10'401,000
4	ARTURO PILALOA ELAJE	ECUATORIANA	1281450664		10,401	10'401,000
5	JORGE SOYA ZAMBRANO	ECUATORIANA	0913827671		10.401	10'401.000
6						
7_						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17					· resource en	
18						
19						
20						
21						
22						
23					<u>.</u>	
24					C SAEC	1032
25					PO YEAR	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
26						
27						
28						
29			ļ		OR EN	III DE
30					1/25	
31						
32						
33		<u> </u>			11. 34	1 1 6 E
34					11 1	X //
35		V			6/18	Abuit
	ico que la información es correcta		<u></u>			
GI III	to que la illormación es contecia				TOTAL	54'000.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL